ACTA DE APERTURA

SC-89-02/2026

TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA FERIAS DEL EMPLEO"

APERTURA: Siendo las **12:00 horas** del viernes **06** seis de **noviembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en cumplimiento a lo que establecen las bases de la **Licitación SC-89-02/2026** denominada "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA FERIAS DEL EMPLEO", solicitado por la Coordinación General de Potencia Económica**

ASISTENCIA. Se hace constar la presencia de las siguientes personas: Daniel Cortes Flores en Representación del Órgano Interno de Control, Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales

También se hace constar que a este acto no se presentaron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron propuestas.

La presente acta, tiene fundamento en las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65, 72 numeral 1 fracción V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 33 fracción XIII, 90 fracción V inciso a y b, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:05 horas del 06 de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	**Firma**
Ing. José Rafael Martínez Valencia, Director de Recursos Materiales	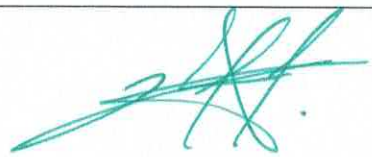
Daniel Cortes Flores En representación del Órgano Interno de Control	

ELABORÓ: María Elena González